# TECNOVECATERING ECUADOR S.A.

Quito, 18 de julio de 2017

Señor Don
**Eusebio Ramírez Gonzalez Ortega**
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **TECNOVECATERING ECUADOR S.A.,** en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñara por un periodo estatutario de cinco (5) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente y Gerente General de la compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo Sexto del cantón de Quito, Ab. María Augusta Peña Vasquez, el 20 de junio de 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de junio de 2016.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente,

Srta. Ana Belén Morales
**Secretaria Ad-Hoc de la junta General**
**Extraordinaria de Accionistas**

Hoy 18 de julio de 2017, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

**Eusebio Ramírez Gonzalez**
**Presidente**
P. AAD628216

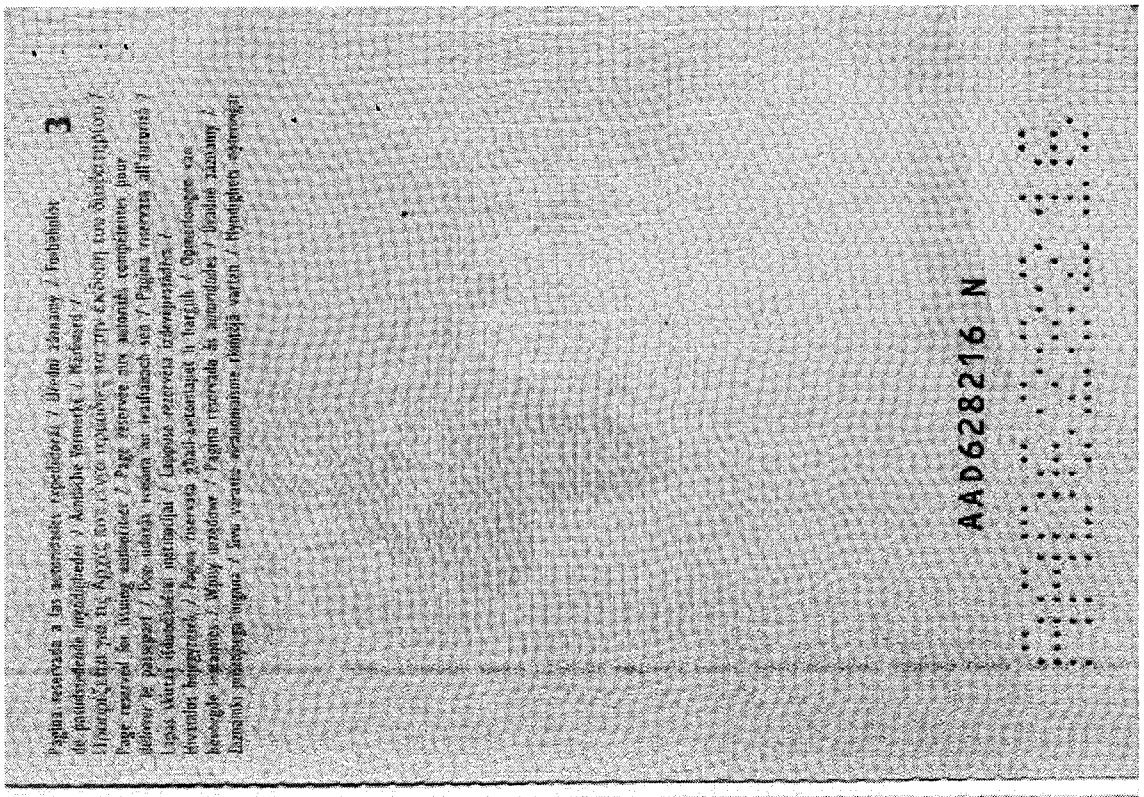

AAD628216 N

3

ESPAÑA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type/Type: P — Código/Code/Code: ESP — PASAPORTE Nº/PASSPORT No/PASSEPORT Nº: AAD628216

(1) Apellidos/Surname/Nom: RAMIREZ GONZALEZ ORTEGA

(2) Nombre/Given Name: EUSEBIO

(3) Nacionalidad/Nationality: ESPAÑOLA

(4) Fecha de nacimiento/Date of birth: 08-12-1956

(5) Lugar de nacimiento/Place of birth: HERENCIA (CIUDAD REAL)

(7) Fecha de expedición/Date of issue: 12-05-20

(8) Fecha de caducidad/Date of expiry: 12-05-2

(11) Id. No: A0620785900

(9) Autoridad/Authority/Autorité: DGP-13041L6P1

(6) Sexo/Sex/Sexe: M

Firma del titular/Signature du titulaire

P<ESPRAMIREZ<GONZALEZ<ORTEGA<<EUSEBIO<<<<<<<

AAD6282162ESP5612086M2105127A0620785900<<<72

Se declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas con el carácter de universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado y esta por unanimidad resuelve:

1. **Verificación del Quórum.**

   Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y que la totalidad de los accionistas aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicados.

2. **Resolución de la renuncia presentada por Estefanía Sigcha, presidenta.**

   Seguidamente, la Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura de la renuncia al cargo de presidencia, presentado por Estefanía Sigcha Orrico. Puesta a consideración de la presente Junta de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, la renuncia es aceptada por unanimidad y se realizan agradecimientos por el ejercicio de su cargo.

   La junta de accionistas también dispone.

   A. **ACEPTAR** la renuncia de la Srta. Estefania Sigcha Orrico, al cargo de Presidenta de la compañía.
   B. **ACEPTAR Y RATIFICAR** todas y cada una de las gestiones realizadas por la Srta. la Srta. Estefania Sigcha Orrico a nombre y en representación de **TECNOVECATERING ECUADOR S.A.**, en su calidad de Presidente de la Compañía, hasta la presente fecha.

3. **Designación y nombramiento del presidente**

   En vista de la renuncia presentada al cargo de presidencia de la compañía, tras propuestas planteadas, la Junta de Accionistas designa por unanimidad designar al señor Eusebio Ramírez Gonzalez Ortega para que ejerza el cargo de Presidente de la compañía.

4. **Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.**

   La junta General Extraordinaria Universal de Accionistas nombra por unanimidad a la señorita Ana Belén Morales Solis, Secretaria Ad- Hoc, para realizar la redacción del acta de la Junta.

Al haber agotado el tratamiento todos los puntos del orden del día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta de esta Junta, transcurrido el receso se reinstala la Junta con la presencia de todos los asistente antes nombrados, se da lectura del Acta, la misma que se la

aprueba unánimemente y es suscrita por los presentes y se dispone se incorpore al expediente de esta Junta General los siguiente documentos:

- Renuncia de la Srta Estefania Geraldine Sigcha Orrico

Concluye la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas siendo 16:00, firmando para constancia el Presidente ad-hoc, los representantes de los Accionistas de la Compañía, y la señorita Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Dr. Santiago Reyes Mena
Apoderado de TECNOVE INTERNACIONAL SOCIEDAD LIMITADA

Dr. Santiago Reyes Mena
Apoderado de TECNOVE SOCIEDAD LIMITADA

Dr. Santiago Reyes Mena
Presidente Ad-hoc y Gerente General

Srta. Ana Belén Morales Solis
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

Ciudad de Herencia (Ciudad Real)-España, 17 de Julio del 2017

**CARTA PODER**

Yo, el que suscribe, en mi calidad de Representante Legal de la compañía TECNOVE INTERNACIONAL SOCIEDAD LIMITADA accionista de la compañía TECNOVECATERING ECUADOR S.A. nombro al Ab. Santiago Reyes Mena como mi representante adicionalmente de ser apoderado de mi representada, con suficientes poderes para que me represente con voz y voto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TECNOVECATERING ECUADOR S.A. , la misma que se llevará a cabo el día 18 de Julio del 2017, en la oficina 8w del edificio Torre Siglo XXI ubicado en la Calle Irlanda E10-16 y Republica de El Salvador de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, país Ecuador.

Mi apoderado está facultado para votar, a nombre mío, en base a la totalidad de acciones que poseo en la Compañía. El voto deberá ser favorable en cada uno de los puntos que detallo a continuación: 1. Verificación del Quórum. 2. Conocer y resolver sobre: renuncia al cargo de presidencia de la compañía. 3. Designación y nombramiento del presidente de la compañía en la persona de D. Eusebio Ramírez Gonzalez-Ortega. 4. Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

Para dar cumplimiento al presente poder, mi mandatario tendrá plena capacidad para suscribir cualquier documento que sea necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas en la junta antes señalada.

Atentamente

TECNOVE INTERNACIONAL
AVD. ALCAZAR, 6 - HERENCIA (C.REAL)
C.I.F.: B13587845

Eusebio Ramírez Gonzalez-Ortega
Representante Legal
**TECNOVE INTERNACIONAL SOCIEDAD LIMITADA**
**ACCIONISTA**